# BICENTENARIO DE LA REBELIÓN DE HUÁNUCO, PANATAHUAS Y HUAMALÍES. 1812-2012

*Segundo Manuel Gálvez Ríos*

Con motivo del sesquicentenario de la independencia nacional, como en ningún momento de nuestra historia republicana se acometió un gigantesco esfuerzo editorial para documentar todo el proceso independentista del siglo XVIII en adelante. Una rebelión importante cuya base documental fue publicada, correspondió a "La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812", dentro de la temática de ***Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX*** [1] tomo III, en 5 volúmenes, cuya responsabilidad le correspondió a la historiadora Ella Dunbar Temple en calidad de representante de la Sociedad Peruana de Historia, quien realizo la investigación, recopilación y escribió un enjundioso prologo. En él, plantea las siguientes consideraciones:

Dentro de lo que se conoce como República de Indios en la sociedad colonial, la revolución de Túpac Amaru constituye el hito más importante de las sublevaciones indígenas. Esta y otras rebeliones de matriz indígena "...se ampararon bajo la égida nostálgica del mito del Incario, utilizando sus dirigentes la influencia telúrica de su fuerza revolucionaria en los indígenas". La rebelión de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812 es la que le sigue por "...su magnitud y repercusiones superiores...por su prevalerte carácter indígena y de extraña peruanísima..." (Temple 1971: IV). La autora afirma que la rebelión de 1812 solo se puede parangonar con la revolución cuzqueña de 1814 y que esta última la superó básicamente en el campo de las acciones bélicas (Temple 1984: 333).

Historiadores recientes señalan que: "marginal pero más amplia resultó la manifestación de la población criolla e indígena de Huánuco en febrero de 1812, en la cual los indios de Huánuco Panatahuas, y sobre todo de Huamalíes participaron desde un principio y con iniciativa propia " (Quiroz 2000: 726).

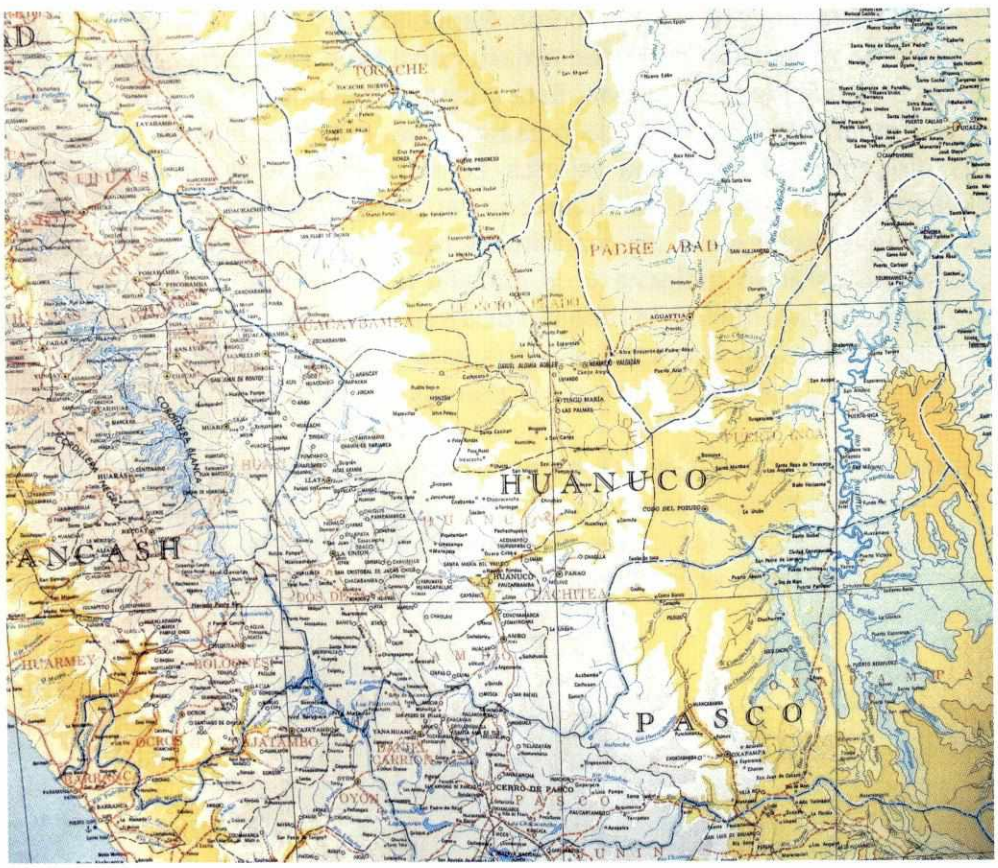
---

[1] El gobierno de Juan Velasco Alvarado, para contribuir de una manera digna a las celebraciones de los 150 años de vida republicana, creó en septiembre de 1969 , la "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", presidida por el general de división Juan Mendoza Rodríguez e integrada por las principales instituciones pública y privadas relacionadas con este tema. Esta Comisión, entre sus principales propósitos estuvo la investigación, recopilación y publicación de la ***Colección Documental de la Independencia del Perú,*** (CDIP) compuesto de XX tomos (temas) en más de 100 volúmenes.

## Geografía e historia de la rebelión

Esta rebelión se desenvolvió en la actual región de Huánuco y en otras áreas aledañas. Huánuco se encuentra ubicada en la parte central del territorio del Perú, comprende una porción de la vertiente oriental de la cordillera de los Andes cruzada por los ríos Marañón y Huallaga y una parte del llano amazónico recorrida por el Pachitea al este en la provincia de Puerto Inca. Un tercio suroccidental corresponde a la región de la sierra, mientras el resto del departamento está cubierto por la selva amazónica. Huánuco tiene un relieve accidentado. Cuenta con nevados, cordilleras, cálidos valles y selvas amazónicas.

El territorio fluctúa entre los 80 y 6000 m.s.n.m. Los pueblos de Tournavista y Yuyapichis en la actual provincia de Puerto Inca están ubicados a 250 m.s.n.m. y son los pueblos de menor altitud. El pueblo de Yarumayo (capital del distrito de Yarumayo, provincia de Huánuco) está ubicado a 4100 m.s.n.m. y es la localidad de mayor altitud; la altitud promedio es de 1.894 msnm. Tiene clima templado y seco en la parte andina y cálido en la zona montañosa. La temperatura promedio es de 19 °C en sus valles.



Sus límites por el sur y el oeste están marcados por la formidable muralla que forman el Nudo de Pasco y la Cordillera Huayhuash. Tiene una importante red fluvial compuesta por los ríos Marañón al oeste; Huallaga al centro; y Pachitea al este. Posee las lagunas: Carpa, Lauricocha, Chuspicocha, Tinquicocha, Taulicocha, Niñococha, Caballococha y Pichgacocha. Entre los principales nevados tenemos: Yerupajá (6.617 msnm), Siula Grande (6.344 msnm) y Jirishanca (6.094 msnm). Las abras más importantes son: Raura (a 4.900 msnm) en San Miguel de Cauri, Lauricocha; y Concush (a 4.660 msnm) en Bolognesi.

La actual región de Huanuco tiene una extensión territorial de 36.938,09 km2 (Milla Batres 1994: 71); y según el censo de 2007, su población ascendía a 762.223 habitantes, de los cuales 50,4% son hombres y 49,6% mujeres. A su vez, la población se divide en 41% rural y 59% urbana. Sus coordenadas son 8º 31' y 10º 28' de latitud sur; y entre 74º 30' y 77º 16' de longitud oeste; La actual Región de Huánuco comprende once provincias, divididas en setenta y cinco distritos. (2010) (Ver Anexo I).

Esta región alberga uno de los sitios arqueológicos mas antiguo de poblamiento humano en los andes centrales. En efecto, el *Hombre de Lauricocha* tiene una antigüedad de 10,000 años antes de Cristo. En las cavernas de Lauricocha,[2] Cardich descubrió algunos de los restos fósiles más antiguos del Perú. En el contexto del desarrollo de las civilizaciones andinas, en el templo de Kotosh, al oeste de Huánuco se hallaron los primeros vestigios de cerámica y arquitectura monumental: el Templo de las Manos Cruzadas, de claro sentido mágico-religioso, cuyo simbolismo todavía no ha sido descifrado (2200 a. C.).

Hacia el siglo XV de la era cristiana, esta zona fue poblada por diferentes etnias, los yarohuilcas, de origen desconocido, establecieron un dominio regional que opuso tenaz resistencia al avance incaico, aunque finalmente fueron asimilados al Tahuantinsuyo, convirtiendo de esta manera a Huánuco en vía de paso obligatorio de la ruta hacia la conquista y dominio del Chinchaysuyo. Testigo de este movimiento es la magnificencia y monumentalidad de Huanucopampa o Huánuco-Marca. Hacia el año de 1470 los Incas no crearon una nueva llacta en Huanucopampa, la embellecieron con edificios de naturaleza administrativa y nítido estilo

[2] distrito de San Miguel de Cauri a 4000 msnm, a inmediaciones del Lago Lauricocha, fue descubierto por el Ing. Augusto Cardich Loarte en 1957, Luego entre 1958-59, descubre en otras cuevas a 2 a 3 metros de profundidad, esqueletos con una antigüedad de 9525 años pertenecientes a cazadores y nómades. El llamado *Hombre de Lauricocha* fue cazador de cérvidos, camélidos, viscachas y ha dejado pinturas rupestres en estas cuevas. (Cuevas de Lauricocha, Ranracancha; Chaclarraga; Charcumachay; Mashuamachay; Pucacruz; y Huargo, en La Unión).

Incaico. Correspondió a los incas cuzqueños Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, el mejoramiento de la antigua capital del reino Yarowilca, haciendo de esta una de las más hermosas y grandes llactas del imperio del Tahuantinsuyo.

Cápac Apo Guamán Chaua, principal mando yarowilca, colaboró con Túpac Yupanqui en la conquista de otras naciones, llegando hasta la costa, donde los incas dominaron a la cultura del Gran Chimú. Huayna Cápac, sucesor de Túpac Yupanqui, y Cápac Apo Guamán Chaua emprendieron la conquista de las naciones del norte: Chachapoyas, Guacabambas, Ayabacas, Paltos, Quitos, Cañaris y Cayambes.

Un capitán, hijo de Huayna Cápac, afianzó la conquista incaica de la nación de los Yachas, Chupaychos y Queros, realizada por Túpac Inca Yupanqui, cuyas parcialidades vivían en el territorio comprendido entre los primeros afluentes del Alto Huallaga y el valle de este nombre, hasta Pillao y Tingo María. La participación del señor Yarowilca y su fuerza bélica fue determinante para esta expansión cusqueña. El Inca otorgó a Cápac Apo Guamán Chaua, privilegios que solo alcanzó el señor de Chincha y otros pocos señoríos sometidos o confederados a los incas.

En el inicio de la dominación española, el caudillo Illa Túpac, (Cieza 1973: 193) descendiente de Túpac Yupanqui, natural de Huanuco, se sublevó desde la muerte de Atahualpa, y organizó un ejército de aliados quienes tras la figura del inca destronado, luchando con armas rudimentarias como palos, hondas cuchillos, se enfrentaron a las sucesivas "entradas" o "guazabaras" españolas a la selva en busca del mítico "El Dorado".

Illa Túpac teniendo como centro de operaciones la región de los Chupachos donde se proclamó Inca con su poderoso ejército de nativos controlaba desde Bombón al sur y Huaylas al norte, animando el levantamiento de los pueblos de Conchucos y las cabeceras de Lima y atacando a las tropas españolas que transitaban por esos territorios. En efecto, después de la victoria de "Las Salinas" (1538), los Pizarro fomentaron varias expediciones a la selva. Dos eran los objetivos: deshacerse de la numerosa tropa que los acompañó en la derrota de Almagro, pues ya no existían repartimientos para ellos; y el siguiente motivo fue eliminar el peligro que representaban las guerrillas de Illa Túpac. Para esto concedió al capitán Alonso de Mercadillo que descubra, conquiste y pueble las montañas de Huánuco, donde existía un señorío presuntamente rico, el de los Iscaissenccas (Vega 1981: 218). En 1539 llegaron a las cabeceras del río Huállaga y sin hallar el oro y la plata, bajaron por la margen izquierda

de este río, zona del Chinchao (tierras de los Chuscos), cuencas de los ríos Cayumba, Patuy –Rondos y Monzón. Ésta expedición fue un completo fracaso para los conquistadores y un saldo de cientos de bajas de nativos auxiliares que los acompañaban y de las resistencias que opusieron los grupos étnicos de la región Panataguas.

Alonso de Alvarado, en el camino de la consolidación de la "entrada" para someter Chachapoyas y las regiones aledañas, recibió el encargo de Pizarro para sofocar la sublevación, organizó una expedición militar al mando del capitán Gómez de Alvarado, para que redujera al oregón rebelde y fundara una ciudad española en esa región. Gómez de Alvarado, después de algunos encuentros, fundó la población española de Huánuco, el 15 de agosto de 1539 en el mismo emplazamiento de la ciudad imperial incaica, y la llamó *León de los Caballeros de Huánuco* (Huánuco Viejo).

Pero a pocas semanas, se vio obligado a trasladarse a otro lugar por los constantes ataques de Illa Túpac, quién continuó enfrentándose a los españoles, destruyendo las parcialidades de los nativos que habían acatado la autoridad de los conquistadores. Esto obligó a los españoles a trasladarla a las tierras ocupadas por los chupachos en los valles del Pillco (rio Huallaga) donde actualmente se encuentra la ciudad, situada entre la margen izquierda del río Huallaga y la margen izquierda del río Higueras[3].

En julio de 1540, Gonzalo Pizarro, con más de 180 soldados, 3000 nativos aliados, cientos de negros esclavos, 100 caballos, 600 perros de guerra, se dirigió a Quito desde el Cuzco, para su famosa entrada a la canela que a la postre será el descubrimiento español del Amazonas. En Huánuco fue atacado por el ejército de Illa Túpac y tan dura fue la contienda que tuvo que pedir auxilio de las tropas del capitán Francisco de Chávez. Dos años después, el capitán Pedro Puelles fue comisionado por Vaca de Castro para someter a Illa Túpac, quien permaneció peleando hasta agosto de 1542, año en que fue apresado por Juan de Vargas, cerca de Huaylas. Sólo con su captura pudo pacificarse por un tiempo la alterada región de los Panataguas.

A fines del siglo XVIII, uno de los cambios derivados de la gran insurrección de Túpac Amaru (1780), fue un nuevo reordenamiento territorial en el virreinato del Perú. Así, fueron suprimidos los corregimientos y sus respectivos repartimientos, siendo reemplazadas por las **Intendencias**

---

[3] El padre Manuel Sobreviela quien en 1790 recorrió el río Huallaga, dice que nace de las pampas de Bombón con el nombre de **Huánuco,** siempre rumbo norte y al recibir por la izquierda las aguas del ríoHuayabamba (Abiseo) "...y costeando desde aquí la provincia de *Lamas* muda el nombre de Huánuco por el de *Huallaga*..." (Unanue 1964: II 230).

establecidas en el año 1784 durante el gobierno del Virrey Teodoro de Croix, las mismas que se dividían en Partidos cada uno de estos estaba dirigido por un **subdelegado**[4].

La región central del virreinato, excepto Lima, pertenecía a la **intendencia de Tarma** y estaba compuesta de los siguientes partidos: Conchucos (sierra), Huaylas (costa y sierra), Huamalies (sierra y selva), Huanuco (sierra y selva), Cajatambo (sierra), Jauja (sierra y selva) y Panatahuas (selva). El área geográfica de la gran rebelión de 1812, comprendió tres partidos: Huánuco, Huamalies (al noroeste) y Panatahuas (al suroeste de la ciudad de Huánuco respectivamente).

**Partido de Huánuco**

Era un partido de corta extensión, tiene de largo de norte a sur, 17 leguas, y de ancho de este a oeste, 22 leguas. En esta jurisdicción se comprenden las doctrinas de la ciudad de León de Huánuco, Huácar y Santa María del Valle, con 17 pueblos anexos, habitados (1793) "de 16,826 almas" (Millán 1965: VIII, 137).

Debido al ardor y empeño que los primeros españoles asentados en este territorio defendieron los intereses de la monarquía frente a la rebeldía de Francisco Hernández de Girón, la ciudad recibió el título que hoy ostenta. Entregó ricas encomiendas a los principales vecinos españoles; y como también, miles de indios auxiliares participaron con mucha animosidad en esa "guerra civil" de los conquistadores, la corona en esta región de Huánuco "...indultó para siempre a sus indios de la paga del tributo: inmunidad que hasta el día [1793] conservan" (Idem, 138).

Estas iniciales distinciones otorgadas a la ciudad y a sus vecinos explica la grandeza que en algún momento ostentó. La existencia de 5 órdenes y conventos religiosos: San Francisco, Santo Domingo, San Agustín La Merced y San Juan de Dios, da cuenta de ello. Su cercanía a la zona minera de Cerro, le permite contar con un mercado interior permanente e importante. Dice el articulista del *Mercurio*, que inicialmente solo se comprendían en su distrito los contornos de la ciudad y los cerca de 30 mil indios, siendo los demás indios repartidos en las provincias de Tarma y Huamalíes. En el año de 1692, debido al "menoscabo de la ciudad y

[4] El mayor cambio lo ubicamos en el aspecto económico, pues el cargo de subdelegado en vez de ser remunerado, recibían un porcentaje de la recaudación impositiva del distrito, que se hace en dinero; que fue la intensión de la corona de obligar al indio a vincularse al mercado. Pero, también posibilito una política de mayores exacciones por parte del subdelegado para "cobrarse "su remuneración originando un malestar creciente que se tradujo en un conflicto próximo a estallar.

total exterminio de los indios, agregó a la jurisdicción de su [entonces] corregidor otros pueblos que hasta el presente han quedado anexos" (Idem, 139).

**Partido de Huamalíes**

La población de Huamalíes (1793) se componía de las doctrinas de Baños, Jesús, Pachas, Llata, Singa, Chavín de Pariarca, Huacaybamba y Huacrachuco, todas ellas agrupadas en 30 pueblos, habitados de 14, 234 personas. La capital del partido era el Asiento Real de Huallanca, que antes era una estancia reducida de vaquería, pero a raíz del descubrimiento de minas de plata, se establecieron números ingenios para el laboreo de la plata. También por esta época se asientan colonos por la región de montaña, quienes "recientemente" (1793) introducen por primera vez sembríos de cacao de tres especies y sementeras de tabaco, actividades que paulatinamente atraen "multitud de Indios" necesarios para el trabajo de los nuevos colonos ((Millán 1965: VIII, 137).

El partido de Huamalíes ("morada del halcón"), tenía por capital histórica a Llata. La región de Llata formó parte de los Yarowilcas como vimos atrás, los cuales ofrecieron resistencia continua a la expansión conquistadora de las huestes del Inca Túpac Yupanqui, motivando a una confederación Inca-Yarowilca dentro del territorio del Chinchaysuyo; quienes recibieron después una marcada influencia de la cultura Inca. Llata fue fundada después de Huánuco (1539), fundación que se llevó a cabo en Ogshash a pocos km de la ciudad de Llata; para luego ser trasladada en el año de 1569 a la actual ubicación en el Llacta de Paugar-Wilca. Su nombre inicial hispánico fue *Espíritu Santo de Llata*. Posteriormente Llata es cabeza de corregimiento que abarca desde los orígenes del río Marañon hasta la provincia de Pataz (ex-departamento de la Libertad) y desde los Conchucos hasta el río Huallaga.

Comprendía: Llata, Arancay, Chavín de Pariarca, Jacas Grande, Jircan, Miraflores, Monzón, Punchao, Puños, Singa, Tantamayo, San Antonio de Playa Grande (río Patayrondos), y la actual provincia de Huacaybamba, que en la descripción de 1766 del *Arzobispado de Lima de Cosme* Bueno, el entonces Curato de Huacaybamba, provincia de Huamalíes, tenia los anexos de Rundubamba y Huarigancha.

En una demarcación de 1900 al distrito de Huacaybamba se le señaló los siguientes anexos: Rondobamba, Quicharagra, Cajáń, Pinra, Huayao, Huayotuna, Pacrao, Huaracillo, Umbe, Canchabamba, Pachachín, Huayotuna y Ninabamba; esta distribución la encontramos en el Auto

Ejecutorio de la creación de la Diócesis de Huánuco en 1867. La Ley Nº 1595 de 21 de octubre de 1912, creó la provincia de Marañón con sus distritos: Huacaybamba, Pinra, Huacrachuco y Cholón, con su capital Caján, separándose de Huamalíes.

En la actual provincia de Leoncio Prado (capital Tingo María), a juzgar por la descripción del Padre Sobreviela en 1790 no tenia poblaciones estables en el curso del rio Huallaga. Aparte de la mencionada población de San Antonio de Playa Grande que tiene en ese año 204 personas, existe únicamente el pueblo de Pampa Hermosa en el curso del río Tulumayo (cerca de la actual Tingo María)[5] con un vecindario de 270 almas. Piensa el padre Sobreviela acercar esta población a la ribera del Huallaga y formar otra vecindad en la desembocadura del río "Uchisa", para que los navegantes encuentren donde reposar diariamente. (Unanue 1964: II 233).

Comprendía el entonces partido de Huamalíes a la actual provincia del Marañón (capital Huacrachuco). En los Comentarios Reales de los Incas (Garcilaso 1943: II 156) en la que hace mención sobre la nación de los Huacrachucos, dice lo siguiente: "Antes de la provincia Chachapuya hay otra que llaman Huacrachucu; es grande y asperíssima de sitio, y de gente en extremo feroz y belicosa. Traen por divisa en la cabeza, o traían (que ya todo está confundido), un cordón negro de lana con moscas blancas a trechos, y por plumaje una punta de cuerno de venado o de corzo o de gamo, por do (sic) le llamaron Huacrachucu que es tocado o sombrero de cuerno: llaman chucu al tocado de la cabeza, y huacra al cuerno. Los Huacrachucus adoravan culebras, antes que fuessen señoreados de los Incas, y las tenían pintadas por ídolos en sus templos y casas".

Túpac Inca Yupanqui en su avance al Norte para reducir a los Chachapuyas necesitó primero conquistar la región de los huacrachucos, cuyos guerreros después de oponer una tenaz y obstinada resistencia terminaron por aceptar el dominio del imperio del Tawantinsuyo.

Bajo la dominación española el antiguo territorio de Marañón se integró al corregimiento de Huamalíes, siendo su primer encomendero el capitán Gonzalo de Guzmán (1548) con una población de 500 indios. Según la Revista Histórica del Perú en 1572, el Virrey Francisco de Toledo encomendó el repartimiento de Huacrachuco a Francisco de Valverde. Durante el período de 1578 y 1583 el encargado de dicho repartimiento fue el capitán

[5] El vocablo *tingo* significa *confluencia* y era voz usada por los nativos ribereños de los Lamas, Maynas etc.

Juan de la Reinaga. A partir de 1586, siendo el Virrey Fernando de Torres y Portugal, el pueblo de Santo Domingo de Huacrachuco era cabeza de parroquia con sus anexos: San Sebastián de Yamos, Quirín y un obraje; en 1593 en el fue párroco de esta Doctrina Fray Fernando de Mendoza.

Según descripción del Mercurio Peruano (Unanue 1964: II, 139) por el norte la provincia de Huamalíes lindaba con la Provincia de Caxamarquilla o Patás (Intendencia de Trujillo). Hacia 1676, concentraron a los nativos Cholones y Hibitos en los siguientes pueblos, los primeros, en Pampa Hermosa y San Buenaventura del Valle - ribera occidental del Huallaga-; los hibitos, en Jesús de Monte Sión y Jesús de Pajaten. Estas misiones fueron entregadas después de 1754 al cuidado del Colegio de Ocopa, como se certifica en las peregrinaciones realizadas por el padre Sobreviela.

Huamalíes en la etapa republicana fue provincia de los departamentos de Junín (Reglamento Provisional, 12 de febrero de 1821); de Huaylas (ley del 10 de octubre de 1836) y finalmente del departamento de Huánuco (ley de 24 de enero de 1869).

**Partido de los Panatahuas**

Sobre el pueblo de los panataguas (Tauro 1967: II, 483), indica que durante el siglo XVII habitaba entre los ríos Coyumba y Monzón, afluentes izquierdos del río Huallaga; y sobre la margen derecha de este río, en la cabeceras del Pachitea. En 1557, debido a la penetración de los misioneros franciscanos, quemaron sus rancherías y se internaron en la espesura de la selva. En 1631 ofrecieron amistosa acogida a los misioneros que se establecieron en la boca del río Chinchao y así redujeron las actitudes belicosas de otros indóciles vecinos (chunataguas, carapachos, tinganos y quidquidcanas).

Se fundaron entonces 8 misiones en esta región de los panataguas; en 1691 sólo quedaban unos 200 individuos, en 4 pueblos pequeños; y en 1704 todos habían vuelto a la selva virgen, debido a las renovadas hostilidades de los shipibos y los cashibos en contra de las misiones. En 1711, el Padre franciscano José Guardián hacía intentos por restablecer la **"Conversión de Panataguas".** ¿Qué sucedió después?, se fusionaron con otros grupos étnicos?, se incorporaron y se fueron mimetizando con las poblaciones mestizas de las cuencas de estos ríos?[6] .

---

[6] "Sus cultivos principales eran el maíz y la yuca; pero también eran recolectores (de miel y productos naturales). Pescaban con armas arrojadizas (arco y flecha, lanza y arpón), y en la fabricación de éstas y sus macanas empleaban madera de chonta. Usaban collares y pulseras de hueso; y, a manera de adorno, los hombres se atravesaban la nariz con un hueso delgado y largo" (Idem).

El grupo étnico panatagua fue siempre un grupo de los antis no sometido al dominio inca y tampoco incorporado a la administración colonial, salvo en determinados lugares de "frontera", como señala en una relación de 1725 un vecino de Huánuco al afirmar que "Huancabamba fue una conversión de indios panatagua" (Renard 1988: 63)

La subdelegación de Panatahuas contaba con una doctrina cuyo nacimiento se produce a partir de las reducciones del virrey Toledo en 1571. Se denominaba San Pedro de Acomayo, En el siglo XVIII, fusionada a la "Doctrina de Santa María del Valle", con sus pueblos: Panao, Chaglla, Muña, Chinchao, la región de la Pampa de Sacramento, el Cerro de la Sal (nacientes del río Pozuzo), pasó a pertenecer a esta Doctrina. Después, comprendió parte de la administración de la Misión de Santa Rosa de Ocopa y del Obispado de Chachapoyas.

La inicial *gobernación de Panatahuas* se extendía territorialmente durante los siglos XVI y XVII y comienzos del XVIII entre los ríos Pachitea y Huallaga, "30 leguas de largo, y 17 de ancho; y solo contiene 10 Pueblos, de los quales cinco pertenecen a la Doctrina de Santa María del Valle, y los restantes á las Misiones de Ocopa." (*Mercurio Peruano* 1965: VIII, 142). Esta gobernación adquiere el rango político después del año 1785. En aquel momento se hallaba integrada por los pueblos de: "Panao, Chaglla, Muña, Cerro de la Sal, Chinchao, Tambogan, Pillao, Acomayo".

En el inicio de la dominación española, las continuas quejas de los grupos étnicos de la región sobre todo de los *Chupachos* por la taza excesiva de los tributos, y también por conocer la antigua forma de tributación incaica para aplicarlo en el periodo colonial, se realiza en 1549 una primera inspección colonial traducida en un protocolo de preguntas. Luego, el Virrey Conde de Nieva aprueba el viaje del visitador Iñigo Ortiz de Zúñiga acompañado de un traductor y un escribano quienes inician su histórica visita el 26 de enero de 1562, mediante este documento: "La visita a las cuatro warangas de los Chupachos", comprobamos que las autoridades por necesidad de la nueva administración colonial, fusionan a diversos grupos étnicos.

Por ejemplo, el grupo étnico de los Chupachos fueron divididos entre los corregimientos de Huánuco y el de Tarma. Los Chupachos de Huánuco, se reconocen como tales, a los que se afincaron en la cuenca del río Panao; y, a los de la orilla izquierda del Pillkumayu, (río Huallaga) desde Acomayo hacia el norte *(Chupachos panahuinos).*

En el año 1793 el poblado de Panao se convierte en cabeza del *Partido de Panatahuas*. "Esta división, meramente administrativa ha dado lugar al error de considerar *Panataguas* a los descendientes de los Chupachos, de la cuenca de Panao, confundiéndose jurisdicción política con cultura". (Cabello Aquino 2011).

**Huánuco: permanente lucha por su liberación**

El Historial de rebeliones, asonadas, reclamos fiscales, y otras mini coyunturas de violencia era de vieja data en esta región: En 1620 hubo un alzamiento de Panataguas dirigidos por Carlos Ramírez quien afirmó ser descendiente de los incas; en julio y agosto de 1629 los mismos Panataguas dirigidos por sus curacas toman pueblos y los incendian en represalia por excesos de franciscanos en contra de un mestizo, el virrey acepta enviar otros doctrineros. (Suardo 1935: 18).

En 1645, Intentos de realizar listas de tributarios indígenas, pese a estar indultados para siempre del pago de tributos, genera un malestar que felizmente la Real Audiencia corrigió.

En 1719 y 1720 en Cayna (Ambo) y en Pachas respectivamente, se originan alzamientos de esas comunidades dirigidos por sus autoridades étnicas en contra de abusos de los curas doctrineros.

En 1732, hubo insurrección de los nativos de Llata y Jesús por los excesivos tributos; y al año siguiente contra el corregidor y el cura de Baños (CDIP, III, 1°, XLVII).

Entre 1742 y mediados de la década del cincuenta se desarrolló en toda la selva central la gran rebelión de Juan Santos Atahualpa, quien se coronó inca y deseaba la restauración del imperio de los incas (BN C 4176).

Entre 1764 y 1774, se hizo pública la protesta contra el corregidor Andrés Fonegra y el cura de Baños Andrés Garro, quienes expoliaban a naturales y mestizos del corregimiento. En 1777 levantamiento en el pueblo de Espíritu Santo de Llata por los abusos de los corregidores Francisco Salas y Villela y Ignacio de Santiago y Ulloa respectivamente.

A fines de julio de 1777, estalló la revuelta en ocasión de la visita a Llata del teniente de corregidor coronel Domingo de la Cajiga (propietario del obraje de Quivilla, quien fue muerto por los obrajeros e incendiado el obraje. Se escucho el grito "Libertad de España". Eral jefe de las Milicias el capitán Josef de la Cajiga, cuñado y sobrino del corregidor, para el cobro a

los naturales de los tributos, y otros negocios. En efecto el pueblo, formado por indios y mestizos rodeó la casa donde se habían alojado y los atacaron con armas contundentes y blancas, sus cadáveres fueron arrastrados por las calles, destruyendo los patrones o papeles de cobranzas e incendiando su residencia y enseres.

La insurrección se extendió a los pueblos de Miraflores, Puños, Punchao y Singa. Organizándose grupos armados, acopiándose armas y pólvora para la resistencia y para atacar a las tropas del corregidor Santiago y Ulloa, que estaba en Quivilla (1778). Encabezó esta revuelta anti fiscal el curaca Eusebio Cervantes y Pomachagua. Al enterarse en Lima de que la rebelión se extendía por otros pueblos del corregimiento, para sofocarla el Virrey preparó una expedición armada a la que debían aunarse refuerzos de Tarma. La sublevación duró hasta el mes de septiembre de aquel año, en que las tropas virreinales al mando del corregidor interino don Juan Echevarría ingresarían a Llata.

Los nativos, mestizos y algunos criollos huanuqueños prosiguieron su lucha contra las autoridades españolas, preparando así el ambiente propicio para la histórica Revolución de Huánuco de 1812. Incluso, después de la dura represión de ese año, en 1813 quisieron repetir la insurrección aprovechando el retiro de las fuerzas de pacificación a Tarma. Uno de los animadores de esta ultima rebelión fue Bernardino Cáceres en combinación con algunos clérigos.

**La rebelión de 1812**

La región de Huánuco, parte de la intendencia de Tarma en el periodo colonial, siempre fue una zona tradicional de producción de hoja de coca y aguardiente de caña, y recientemente, de un reconocido tabaco de gran calidad. Su cercanía a Cerro de Pasco le significó un florecimiento económico al proveerle recursos de su feraz territorio a las actividades mineras. El viajero Ernst W Middendorf, quien recorrió este territorio (1886), señala que en algún momento la ciudad albergó la respetable cifra de 70 mil habitantes (1974: 104).

España, desde 1808 había sido invadida por los franceses y el rey Fernando VII permanecía cautivo de Napoleón. Surgieron frente a esa acefalia, Juntas de Gobierno en América y ante la ausencia de poder en la metrópoli, la respuesta española fue convocar a cortes para que esta asamblea determine una constitución y establezca una regencia que reemplace la figura del rey. Las necesidades fiscales impuestas por las Cortes de Cádiz (1810-1814), estancó el tabaco para permitir los fondos

necesarios para el sostenimiento económico que irrogaban las dietas y el funcionamiento administrativo de los diputados y la asamblea. Esta Corte se estableció en el puerto de Cádiz, lugar geográfico de la península no invadido y además protegida por los cañones de los buques ingleses surtos en esa bahía.

Huánuco como muchos partidos del virreinato del Perú también nominó a representantes en esa Corte como fue la presencia del diputado titular Domingo Alcaraz, uno de los 34 diputados elegidos para participar en dicha asamblea representando al Perú (*Documenta* 2010 33).

En este contexto, en enero de 1812 llegó a Huanuco la noticia sobre la supresión de la reciente libertad de cultivos, con la drástica amenaza de tratar como contrabandistas a los productores y comerciantes de tabaco. El criollo Juan José Crespo y Castillo, y otros propietarios y comerciantes de esta región hicieron públicos comentarios y plantearon que todo era consecuencia del mal gobierno. Efectuaron reuniones con otros productores igualmente afectados; partieron agentes a los pueblos vecinos; y entre otros comentarios subversivos, se anunció la inminente *llegada de un inca justiciero*, idea mítica que con suma persistencia provenía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, algunas veces asociada en la persona del caudillo Castelli, quien años atrás había amagado la región del Alto Perú.

En este periodo de descontento y gestación de la rebelión por un estado de ánimo latente desde años atrás se habló de la expulsión de los españoles. La población nativa tenía además, reclamos particulares anteriores, esto explica la rapidez y energía con que prendió la rebelión en las comunidades de "indios", quienes reclamando la expulsión de los españoles, se dirigieron hacia la ciudad de Huánuco desde los territorios Panatahuas, Huamalíes, y de numerosos pueblos colindantes.

El 22 de febrero de 1812 en el Partido de Panatahuas, provenientes de la quebrada del río Panao, los nativos chupachos bajo la dirección de sus propios jefes étnicos se dirigen hacia la ciudad. Se desconoce lo ocurrido en los primeros momentos de la rebelión; la suerte que corrieron los mestizos que cumplían órdenes de los comerciantes peninsulares como Alfonso Mejorada, quien es el subdelegado de los Panatahuas y sus parientes. Mejorada era muy amigo de José Castillo; A las 9 de la noche de aquel día llegó a Pillku (Huánuco) un "propio" de una hacienda ubicada a unos diez kilómetros de la ciudad, dando aviso que los Chupachos panahuinos marchaban sobre Pillku.

El 22 de febrero de 1812, los naturales de ocho pueblos[7]: Panao, Pillao, Acomayo, Santa María del Valle, Malconga, Pachabamba, Pomacucho y Churubamba, unos ochocientos hombres, capitaneados por Mariano Silvestre alcalde de Panao, Patricio Martínez de Acomayo, José Cabestro de Santa María del Valle, José Contreras de Quera, Manuel Beraún, Antonio Flores, entre otros, se estacionaron en el puente de Huayaupampa, (hoy Huayopampa) sobre el río Huallaga, comienzan a tomar posesiones y se enfrentaron a los españoles quienes al mando del Sargento Mayor Manuel Talancha, trataron de impedir el paso de los insurgentes.

En este puente se les reunieron y tomaron el mando de los comuneros insurgentes, los mestizos José Rodríguez, José Narvarte, Francisco Pérez, Domingo Palomino, Pedro José Zeballos, José Sánchez "Ulluco", Asencio Castillo, Gregorio Espinoza, Francisco Pérez, Pedro José Zeballos, Antonio Espinoza, José Miraval, Santiago Figueredo (Panao), José Coronel (Santa María del Valle) José Trujillo (Llicua). La tropa rebelde hizo alto en la Alameda del Patrocinio. El pánico se había desatado en la ciudad abandonado por casi todos los españoles peninsulares: hombres, mujeres y niños. Numerosos criollos y sacerdotes de la ciudad intentaron negociar con los nativos.

El domingo 23 de febrero, a mediodía, los rebeldes Chupachos de Panao, a cuya cabeza venía José Contreras, como jefe, ingresaron a la ciudad a la carrera y con gritos de guerra. Lo primero que hicieron fue apoderarse del cuartel y de las armas que allí se guardaban. Dueños de la ciudad, durante dos días saquearon las casas establecimientos y fincas de los españoles. El 26 de febrero, se convoca a un Cabildo para formar una Junta Gubernativa que administrase la ciudad. Reunión que tuvo lugar en la casa de los Berrospi. Se nombró como Subdelegado de la intendencia insurrecta a Domingo Berrospi, comandante de Infantería al Capitán Antonio Tafur. Se designó también como General en Jefe a Domingo Berrospi, y como su Teniente General a Juan José Crespo y Castillo.

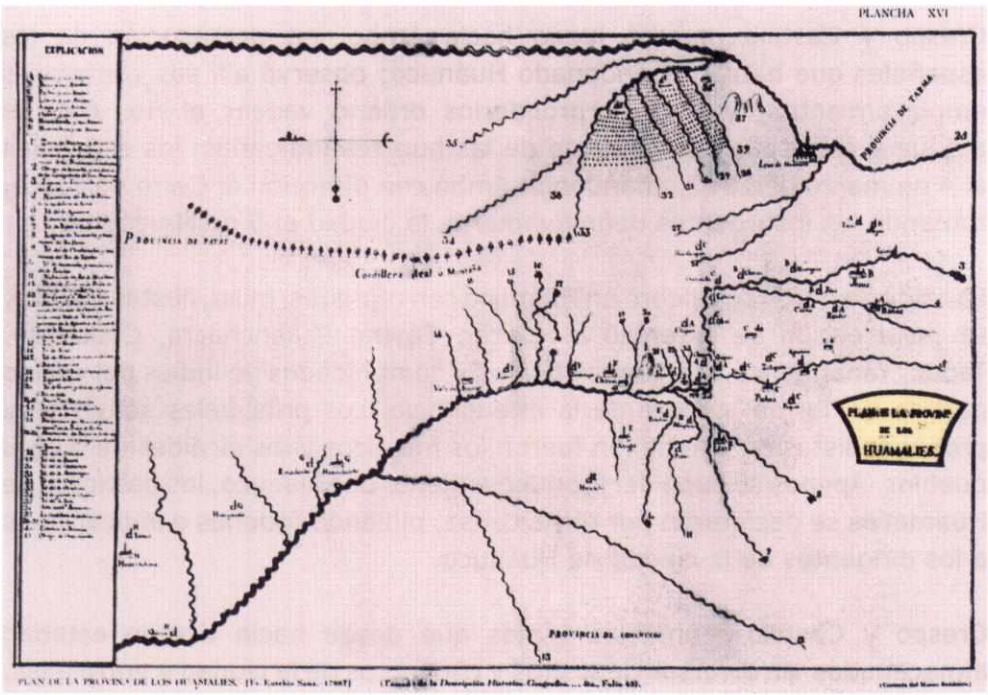
En la ciudad de Tarma, el gobernador intendente de Tarma, José González Prada el 26 de febrero tuvo el parte de haberse insurreccionado los partidos de Huanuco y Panatahuas y luego el de Huamalies y otros pueblos del partido de Tarma comprendidos en la provincia de su mando, del saqueo de aquella ciudad y de la hostilidad manifiesta en contra de los españoles. Dió parte al Virrey del Perú Fernando de Abascal, quien ordenó que Gonzáles de Prada saliese en campaña y realizase cuanto

[7] Durante la segunda ocupación de la ciudad el número de pueblos que movilizan sus contingentes asciende a 13 (Temple 1971: 119).

fuera necesario al pronto restablecimiento del orden, autorizándole para los gastos a realizarse. Recomendándole que la expedición constase de no menos de 600 hombres disciplinados.

El intendente, acatando las instrucciones salió a enfrentarse a los patriotas e inmediatamente movilizó a las milicias disciplinadas bajo su mando. Armó tres compañías del Regimiento de Milicias de "Tarma", dos compañías del Regimiento de Milicias del "de Fronteras", más cien voluntarios del Cerro de Yauricocha y se dirigió a contener a los insurgentes, restituir el orden y reintegrar las autoridades de subdelegados, y otras de los tres primeros partidos que habían huido de las fuerzas de los revolucionarios, quienes intimados por tres veces, y llamados a un advenimiento, no quisieron cesar en sus proyectos de insurrección.

La población mestiza de los pueblos, por vínculos comerciales con los criollos de la ciudad de Huánuco tenía mucho respeto por el ascendiente de la familia Berrospi sobre la población nativa. El nuevo subdelegado de la ciudad insurrecta Domingo Berrospi llamó a oficiales de la milicia que permanecieron en la ciudad para permitir cierto orden y legalidad aún en el contexto de una revolución en marcha. Así, ordenó al Teniente de Milicias Antonio de Zavala fuese a los lugares de venta de licores y retirase las banderas de los locales donde se expedía aguardiente, indicando la prohibición de vender licor a los indios bajo ningún pretexto. Esto "ocasionó



odio de los indios", según manifiesta este teniente quien tuvo que buscar refugio en la casa de los Berrospi, "que era casa de respeto de los indios y donde traslado a su familia". El 24 vinieron los nativos a pedir papeles de resguardo para regresar a sus pueblos evacuando la ciudad. Este teniente los hizo de su puño y letra y se retiraron conducidos por Domingo Berrospi; más "... José Contreras los volvió a traer incentivándolos con el saqueo. Este es el cholo más encarnizado contra todos los blancos..." acota en su descargo el teniente Zavala (Anexo III).

Berrospi desaprobó la conducta de dirigentes nativos y ocasionó la muerte de José Contreras, entonces este primer jefe de la insurrección fue declarado traidor y así, el 2 de marzo, como consecuencia de esto, previo acuerdo de los principales dirigentes en la plaza pública, se proclamó y aclamó al regidor Juan José Crespo y Castillo como Jefe Político y Militar de la Revolución. Al asumir el mando, juró .derramar su sangre por la ciudad y por los indios. Organizó el mando de las tropas para proseguir la campaña y propagación de la revolución; En los días que siguieron a la toma y saqueo de la ciudad. Crespo y Castillo, Fray Marcos Duránd Martel, José Rodríguez y demás líderes convocaron con toque de campanas e invitaron a los vecinos para formar el ejército, al que debían presentarse "desde los 12 años para arriba". Se convocó nuevamente a los Chupachos para el planeado ataque sobre Ambo y se enviaron emisarios a las provincias no sublevadas, para obtener su apoyo.

Crespo y Castillo marchó luego hacia Ambo, en persecución de los españoles que habían abandonado Huánuco; observó allí sus ventajosos emplazamientos; y para sorprenderlos ordenó vadear el río. Ante el ataque y el despliegue bullicioso de las huestes indígenas, los españoles el 4 de marzo de 1812, abandonan Ambo con dirección al Cerro de Pasco, tomando los insurgentes definitivamente la ciudad el 5 de Marzo.

La caída de Ambo se celebró en Huánuco con repiques, misa, fiestas y júbilo. La insurrección se extendió a Huácar, Cayna, Pallanchacra, Chacayán, Tapuc, Yanahuanca, y algunos pueblos y comunidades de indios del vecino partido de Tarma, cabeza de la intendencia. Los principales activistas y propagandistas de la rebelión fueron los mestizos y los alcaldes de dichos pueblos. Apenas se supo del pronunciamiento de Huánuco, los patriotas de Huamalíes se declararon por dicha causa, pidiendo órdenes e indicaciones a los dirigentes de la ciudad de Huánuco.

Crespo y Castillo reunió las armas que desde hacia tiempo estaban almacenadas en diversos depósitos y conventos de la ciudad y entre ellas,

dos cañones de bambú retobado, que debían ser cargados con piedras menudas y trozos de metal, y con los cuales se calculaba hacer hasta 3 disparos. Organizó voluntarios, a cuyo lado siguieron los indios en masas turbulentas. Envió a algunos agentes a los pueblos para difundir la noticia de la rebelión y obtener la afluencia de combatientes. En forma confiada, el bisoño jefe militar ordenó el retorno de sus improvisadas fuerzas a la ciudad de Huánuco; donde fue recibido en forma triunfal; y después de una solemne misa de acción de gracias, presidió el desfile de la población nativa y de mestizos insurrectos.

Envió un mensaje el 13 de marzo al intendente de Tarma, Francisco González de Prada, para que no intentara atacarlo, alegando hallarse al frente de 15,000 hombres enardecidos por su reciente victoria y resueltos a batirse contra las fuerzas que se les enfrentasen; que aún estaba a punto de aumentarse dicho número con los pobladores que debían llegar de lugares distantes; y le sugería "que era mejor esperar que se serenasen". Pero el intendente movilizó a las milicias disciplinadas de la provincia y salió el 15 de marzo en busca de los rebeldes. Desde las alturas que ocupaban en las vecindades de Ambo, los rebeldes bajaron al llano de Ayancocha el 17 de marzo y, comprometidos en un desigual combate, fueron masacrados por las fuerzas milicianas. Murieron más de 500 insurrectos y heridos un número mayor.

El caudillo patriota retirose apresuradamente hacia Huánuco para reunir a los dispersos; pero el intendente no encontró ningún obstáculo serio, tomo la ciudad el 20 de marzo, donde un mes antes se habían congregado los nativos chupachos para expulsar a los "chapetones"; y dispuso la persecución de Juan José Crespo y Castillo quien, había marchado éste hacia el norte, para internarse en las selvas situadas sobre la margen derecha del río Monzón; y allí fue capturado en los primeros días de abril, merced a la traición del mestizo Pedro José Ceballos ("Chullquillo"), quien así logró se perdonara su participación en la insurgencia.

Fue conducido a Huánuco, donde el propio intendente presidió el juzgamiento. Cuando se le acusó de rebelarse contra el Rey, alegó que no existía tal Rey y su intensión había sido organizar una junta que gobernara en su nombre, como se había hecho en Sevilla. Crespo, fue procesado junto con otros connotados líderes huanuqueños, quienes finalmente fueron condenados por la Audiencia de Lima. En cumplimiento de dicha sentencia en la Plaza Mayor de la ciudad de Huánuco en la mañana del día 14 de setiembre de 1812 fueron fusilados Juan José Crespo y Castillo y José Rodríguez y ahorcado Norberto Haro. Las últimas palabras de Crespo

y Castillo fueron: Muero yo, pero mil se levantarán para ahorcar a los tiranos. ¡Viva la libertad!

Esta rebelión tuvo un ideal de independencia y libertad, y en ella participaron clérigos, criollos y mestizos, cholos y sobre todo los nativos de Huánuco, Panao, Huamalíes, Conchucos, Huaylas y Cajatambo.

**Conclusiones**

La primera de ellas, es la constatación que esta región durante todo el periodo de la dominación española en forma permanente fue una zona de continuas rebeliones y mini coyunturas de violencia por diversas causas. La principal de ellas, de naturaleza económica. En 1812, la principal motivación es la alteración de los impuestos que gravarían a la producción del tabaco y otros productos en razón de su estancamiento. Esta medida preocupó a los comerciantes (criollos) quienes acopian de los productores mestizos o nativos estos productos agrícolas.

La actitud "anti española" de la población nativa, cuyos principales líderes étnicos exhiben una cultura mestiza e integrada a la economía regional colonial, es resultado de la naturaleza abusiva y expoliadora de nuevos "encomenderos", quienes no asimilaron la naturaleza antiespañola y anticolonial de lo ocurrido en la gran rebelión de Juan Santos Atahualpa a mediados del siglo XVIII.

La acefalía de poder real en la metrópoli, los ecos del establecimiento de Juntas de Gobierno en la antigua ruta del Cápac Ñan andino, crearon condiciones subjetivas para plantear el establecimiento de una junta de gobierno en la ciudad de Huánuco. Hecho que se veía favorecido por ser esta región un área marginal, periférica y de frontera, en relación con la capital del virreinato, Lima.

Una significativa ayuda para el desarrollo de esta efervescencia revolucionaria fue la existencia de algunas medidas dispuestas por las Cortes de Cádiz, como la circulación de impresos al calor de la libertad de imprenta recién decretada. Así mismo, la proliferación de bandos colocados en las puertas de los templos de las pequeñas localidades expresando el descontento y el antiespañolismo de personas evidentemente letradas.

La principal fuerza revolucionaria descansó en la población nativa adscrita al sistema colonial, quienes consideraron burlados derechos logrados en los años posteriores a la conquista, al intervenir en las guerras civiles de los españoles a favor de la corona quien los eximio de la paga del tributo,

medida que fue conculcada sucesivamente. Pero llegado este momento de acefalia, y aunado a una naturaleza permanentemente levantisca, explota con un furor que desconcierta a sus aliados criollos de la ciudad, quienes en un primer momento negocian con ellos, y después se encargan de liderar, en un sentido más amplio, esta masiva y extensa rebelión.

El talón de Aquiles de esta revolución en curso, esta en el campo militar. La tropa rebelde básicamente compuesta de nativos chupachos y de otras comunidades, tuvo un comportamiento de "mesnada", de atacar "en montón" y sin una gran preparación militar y en determinados momentos, hizo más caso a sus jefes étnicos, que a un dispositivo militar centralizado en la figura de Crespo y Castillo.

Al frente, tuvo como oponente, a las disciplinadas tropas de la milicia provincial, que menor en número se impondrá a las improvisadas tropas rebeldes. Esta superioridad militar puesta de manifiesto por el correcto uso de las fuerzas de milicia virreinal, que incluye a no pocos "indios" y mestizos, determinó el fracaso de la insurrección de Túpac Amaru y de las sucesivas insurrecciones posteriores. Estas fuerzas nativas, en el periodo final de la independencia política del Perú, actuarán básicamente como cuerpos de guerrillas y montoneras vitales para el triunfo final.

Pese a la dura represión del intendente Gonzáles de Prada que siguió a la derrota insurgente, no amainaron los deseos de numerosos huanuqueños por continuar en 1813 los afanes libertarios. El partido de Panatahuas, con su cabeza Panao, foco principal de la rebelión, fue rebajado en venganza de nivel administrativo, pasó a ser la "comarca" de Panao.

Sin embargo el esfuerzo desplegado por estos pueblos no será un esfuerzo vano, permitirá la proclamación de la independencia en 1821 y su consolidación definitiva en 1824 del yugo español. Pero en este momento, las jefaturas étnicas estarán ausentes para participar en los afanes republicanos, gran número de ellos fueron eliminados o neutralizados en las memorables jornadas de 1812.

## Bibliografía


Cieza de León, Pedro.
1973 La crónica del Perú. Lima, Ediciones Peisa.

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.
2010 Documenta de Historia Militar. Revista de la CPHEP, Lima, Año 1, Nº 1.

Garcilaso de la Vega, Inca.
1943 Comentarios Reales de los Incas. Reproducción de la Edición Príncipe de Lisboa, 1609, Buenos Aires, Editorial EMECE Editores S. A., en dos volúmenes, tomo II.

Middendorf, Ernst W.
1974 Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Publicación de la Universidad. Nacional Mayor de San Marcos, Lima, primera versión española, tomo III.

Milla Batres, Carlos
1994 Atlas Geográfico y Documental del Perú. Bogotá. Editorial Milla Batres [Tomo sin número].

Millán de Aguirre, Mariano.
1965 Mercurio Peruano. Descripción de la Intendencia de Tarma. Biblioteca Nacional del Perú, Edición Facsimilar, Lima, tomo VIII.
Tauro del Pino, Alberto.
1967 Diccionario Enciclopédico del Perú. Buenos Aires, Ed. Mejia Baca, III tomos, 1967 y tomo de Apéndice (Lima, 1975).

Temple, Ella Dunbar.
1971 "La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812". Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Colección Documental de la Independencia del Perú, en Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX, tomo III, volumen 1º.

1984 El Ejército durante la independencia del Perú. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, en Historia General del Ejército Peruano, tomo IV, volumen 1: El Ejército protagonista principal en la independencia del Perú.

Quiroz Chueca, Francisco.
2000 "De la colonia a la república independiente". En Historia del Perú, Lexus Editores, Barcelona.

Suardo, Juan Antonio.
1935 ...Diario de Lima... (1629-1634). Lima, publicado con introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S. J.

Unánue, Hipólito "Aristio".
1964 Mercurio Peruano. Biblioteca Nacional del Perú, Edición Facsimilar, Lima, tomo II.

Vega, Juan José
1981 La dominación española del Perú. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, en Historia General del Ejército Peruano, tomo III, volumen 1.

Biblioteca Nacional. Documento C 4176
Información tomada a solicitud de P. Franciscanos...levantamiento de Juan Santos Atahualpa. Tarma 8 de octubre 1745, 5 ff.

**En la web**

Cabello Aquino, Raúl. 2011. ***Los Chupachos y el Partido de Panatahuas.*** http://redcomunicadoresperu.blogspot.com/2011/01/la-grandeza-de-los-chupachos-y-los.html

Renard-CasevitzSaignesTaylor. 1988 ***Al este de los andes.*** http://downloads.arqueo-ecuatoriana.ec/ayhpwxgv/bibliografia/Renard-CasevitzSaignesTaylor_AlEsteDeLosAndes.pdf

## ANEXOS

**I La Región de Huánuco comprende once provincias, divididas en setenta y cinco (75) distritos. (2010)**

1.- Huánuco Capital: Huánuco
Distritos de: Amarilis (capital Páucarbamba), Chinchao (capital Acomayo), Churubamba (capital idem), Huánuco (capital idem), Margos (capital idem), Quisqui (capital Guancapallac), San Francisco de Cayrán (capital Cayrán), San Pedro de Chaulán (capital Chaulán), Santa María del Valle (capital Santa Maria del Valle), Yarumayo (capital idem).

2.- Ambo, Capital: Ambo
Distritos: Ambo (capital idem), Cayna (capital idem), Colpas (capital idem), Conchamarca (capital idem), Huácar (capital idem), San Francisco (capital Mosca), San Rafael (capital idem), Tomay Kichwa (capital idem).

3.- Dos de Mayo Capital: La Unión
Distritos: La Unión (capital idem), Chuquis (capital idem), Marías (capital idem), Pachas (capital idem), Quivilla (capital idem), Ripán (capital idem), Shunqui (capital idem), Sillapata (capital idem), Yanas (capital idem).

4.- Huacaybamba Capital: Huacaybamba
Distritos: Huacaybamba (capital idem), Canchabamba (capital idem), Cochabamba (capital idem), Pinra (capital idem).

5.- Huamalíes Capital: Llata
Distritos: Llata, Arancay (capital idem), Chavín de Pariarca (capital idem), Jacas Grande (capital idem), Jircán (capital idem), Miraflores (capital idem), Monzón (capital idem), Punchao (capital idem), Puños (capital idem), Singa (capital idem), Tantamayo (capital idem).

6.- Leoncio Prado Capital: Tingo María.
Distritos: Rupa-Rupa (cercado, capital: Tingo María), Daniel Alomía Robles, (capital idem), Hermilio Valdizán (capital idem), José Crespo y Castillo (capital Aucayacu), Luyando (capital idem), Mariano Dámaso Beraún (capital Las Palmas).

7.- Marañón Capital: Huacrachuco.
Distritos: Hucrachuco (capital idem), Cholón (capital San Pedro de Chonta), San Buenaventura (capital idem).

8.- Pachitea Capital: Panao
Distritos: Panao (capital idem), Chaglla (capital idem), Molino (capital idem), Umari.

9.- Puerto Inca Capital: Puerto Inca
Distritos: Puerto Inca (capital idem), Codo del Pozuzo (capital idem), Honoria (capital idem), Tournavista (capital idem), Yuyapichis (capital idem), Nueva Esperanza.

10.- Lauricocha Capital: Jesús
-Distritos: Baños (capital Baños), Jesús (capital idem), Jivia (capital idem), Queropalca (capital idem), Rondos (capital idem), San Francisco de Asís (capital Huarín), San Miguel de Cauri (capital Cauri)

11.- Yarowilca Capital: Chavinillo
Distritos: Chavinillo (capital idem), Cáhuac (capital idem), Chacabamba (capital idem), Chupán, Jacas Chico (capital San Cristóbal de Jacas Chico, Obas (capital idem), Pampamarca (capital idem), Choras. Aparicio Pomares (capital Chupán).

**II "Don José Gonsales de Prada, Gobernador Yntendente de la Provincia de Tarma por su majestad y General en jefe del Exército Pacificador de sus pueblos Insurgentes etcétera.**

Por quanto és de la primera importancia indagar con el mas prolixo, y escrupuloso exmero los designios, y conducta de los yndividuos que

intentaron establecer una Junta Guvernativa en esta ciudad al espacioso pretexto de carecer esta de Autoridades constituidas, y siendo así que no era de tanta urgencia su propósito, por haber quedado aun en ella uno de los alcaldes Ordinarios, cuya milicia se convence por los capciosos oficios que me dirigieron aquellos al pueblo de Chaucha, y asiento de Ambo: Por tanto; y debiendo esclarecerse éste criminal manejo con la delicadeza que demanda su grave entidad, devía mandar, y mando se practique una rigurosa pesquisa sobre el particular; formándose al efecto dos ynterrogatorios, para que por el primero sean examinados secretamente los testigos que tenga por convenniente llamarlos; y á que por el segundo declaren instructivamente los mismos pretensores de la prenotada Junta. Así lo preveo, mando, y firmo con el Secretario de este Gobierno e Yntendencia en Huánuco y Marzo 24 de 1812 años.
Josef Gonsales de Prada (rubricado).
Juan de Dios Gallardo, Secretario (Rubricado).

**Interrogatorio. Primera.**
Digan, si conocen al Cura Don Ramón Moreno, Al Prior fray Pedro José Moreno, A Fray Ygnacio Villavicencio, Al Comendador Fray Juan José Ordoñes, Don Domingo y Don Manuel Berrospis (sic) [Berrospi], Don Juan José Ruis, Don Juan Antonio Narro, Don Juan José Castillo, Don Manuel Talancha, al Prior Antonio de la Cadena, al Prior Fray Francisco Aranívar, Don Manuel Andrea, Don Miguel Castañeda, Don Juan Cevallos, Don Antonio y Don Narciso Tafur, Don José Ascarza, Don José Narvarte, Don Antonio Pardave y Fray Marcos Duran Martel: que han notado en la conducta pública y secreta de cada uno de estos yndividuos, durante la ocupación de esta ciudad por los yndios ynsurgentes y antes y después de ella.
(CDIP. Tomo III. ***Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX***. *Volumen 1°* ***La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812***. Lima, 1971, p. 285)

**III Extracto del descargo que realiza el "Teniente de Milicias Don Antonio de Zavala preso en esta Real Cárcel por delito de infidencia en que se supone haver incurrido en la revolución de estos Partidos..."**

«... » Apenas el coronel ordenó saliesen de ronda las patrullas de caballería para contener el ingreso de los indios panatahuas, y de este Partido. A las 12.30 de la noche del sábado 22 de febrero dejó su cama con la noticia de la llegada de los indios al puente de Guayaupampa (sic). En la plaza encontró a su coronel Pedro Antonio de Achegoyen. Solo estaba armado de su espadín y a caballo; los ocupantes del puente si tenían escopetas mal municionadas. Se mantuvo pese a ello en el puente hasta el amanecer, regresó a casa a cambiarse de ropa y vio la retirada de españoles y criollos, entre ellos el coronel subdelegado del

partido. Dijeron que iban por auxilios. Los indios se sosegaban llamando a Domingo Berrospi, quien le ordenó fuese a los lugares de venta de licores y retirase las banderas indicando la prohibición de vender licor a los indios bajo ningún pretexto. Esto ocasionó odio de los indios y tuvo que buscar refugio en las casa de los Berrospi, que era casa de respeto de los indios y donde trasladó a su familia. El 24 vinieron los indios a pedir papeles de resguardo para regresar a sus pueblos evacuando la ciudad. Este teniente los hizo de su puño y letra y se retiraron conducidos por Domingo Berrospi; más José Contreras los volvió a traer incentivándolos con el saqueo. Éste es el cholo más encarnizado contra todos los blancos, ofreció matarlo y lo declaró traidor. Salió con su familia a una chacra vecina y regresó cuando la ciudad es patrullada y con rondas. Aquí esperaban la llegada de los refuerzos de Cerro.

«... » El martes 3 de abril los indios volvieron a la ciudad y marcharon hacia Ambo donde estaban. Los indios son capitaneados por Antonio Espinoza y José Rodríguez. Volvió a esconderse y escapar, pero cae y se ofrece de voluntario para hacer guardia en el puente, volviéndose a escapar hasta por dos veces bajo esta modalidad. Al final dice que fugó hasta el pueblo de Acomayo y finalmente a la hacienda Rosapata en la montaña. Manifiesta que con otros echó veneno en las botijas de aguardiente para matar indios; Dice que sabedor que en Nauta existen especies robadas, dió orden al soldado miliciano Pedro Rojas que recupere i remita a Huánuco. Por miedo a que lo maten, escribe carta a Juan José Crespo y Castillo con apariencia de un gran crimen pero era para engañar a Castillo, hombre de poco talento, se le ofrece ser su teniente y perseguir a los españoles en la región donde esta escondido, pero afirma era solo para engañar, y que no envíen a uno más desalmado. Además, europeos no habían ya en la montaña, pues han huido.

«... » Él también es negociante de coca y por estos asuntos dice que lo incriminan falsamente; o cuando fue alcalde de la montaña tuvo preso a en un cepo una persona por no acudir a la justicia y ahora se vengan y lo encausan»...

Huánuco 20 de mayo de 1812.

(CDIP. Tomo III. *Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX. Volumen 1° La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812*. Lima, 1971, pp 388-402).

**Segundo Manuel Gálvez Ríos,** *es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha realizado estudios de Maestría en Historia en la Escuela de Post Grado en Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene un Diplomado en Defensa y Seguridad Nacional en la misma casa de estudios. Entre sus obras publicadas se encuentra "Compendio de la Historia General del Ejército del Perú"; Historia General del Ejército del Perú. Tomo V, Vol. 1 "El ejército en la República: Siglo XIX"; "Apuntes históricos de héroes y personajes militares del Perú"; "XXV aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor". Actualmente se desempeña como Investigador Histórico de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú y es docente en educación superior.*